



Presenta Santiago Creel controversia constitucional contra obras de la 4T



Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presentó una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra del decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el que clasificó el Tren Maya, el Corredor Interoceánico y los aeropuertos de Chetumal, Tulum y Palenque como de seguridad nacional.

En un video publicado en su cuenta de Twitter precisó: “he presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una Controversia Constitucional en contra del nuevo decreto del Presidente que busca que ciertas obras de infraestructura sean consideradas de seguridad nacional, y con ello negar la información a que tienen derecho todas y todos los mexicanos.

Argumentó que su solicitud ante la SCJN es porque gobierno federal busca negar a todas y todos los mexicanos la información a la que tienen derecho sobre la construcciones de la 4T.

“Se trata de un acto arbitrario del Presidente de la República que atenta contra nuestro derecho humano a que el gobierno rija su actuación bajo los principios de transparencia, de acceso a la información pública gubernamental y de máxima publicidad”, externó.

Creel Miranda enfatizó que, si AMLO en expedir un nuevo decreto o acuerdo, como el publicado en noviembre de 2021, y que fue invalidado por la Suprema Corte el pasado 18 de mayo, “de inmediato, a nombre de la Cámara de Diputados, volveré a impugnar su actuación, y así lo haré las veces que sean necesarias”.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/presenta-santiago-creel-controversia-constitucional-obras-4t.html>